

Acta del acto de presentación y apertura de Propuestas

En la fecha y el lugar indicados al rubro, se reunieron los integrantes del Comité Licitatorio, Licitantes, servidores públicos y demás personas cuyos nombres se asientan en este documento, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de Propuestas de la presente Licitación (el Acto), de conformidad con los artículos 23 de la Ley de Hidrocarburos; 7, fracciones IX, X y XI, 12, fracción VII y 21 de las Disposiciones administrativas en materia de licitaciones de contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos (Disposiciones), y la Convocatoria CNH-R02-C04/2017 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2017, así como el numeral 15 de las Bases de la Licitación CNH-R02-L04/2017 publicadas en la Página Electrónica en la misma fecha y sus respectivas modificaciones (las Bases).

I. Registro de Licitantes

Siendo las 8:00 horas del 31 de enero de 2018, en el domicilio indicado al rubro, dio inicio el registro de Licitantes al que hace referencia el numeral 15.4, inciso b) de las Bases, el cual se llevó a cabo conforme al orden de llegada de cada uno de los Licitantes a la mesa de registro.

Después de registrarse, los Licitantes accedieron a la mesa de validación en el mismo orden, en donde presentaron 3 paquetes correspondientes a cada provincia petrolera (Área Perdido, Cordilleras Mexicanas y Cuenca Salina), para ser validados por el auxiliar, el integrante y la Secretaría del Comité Licitatorio, quienes procedieron, respectivamente, a verificarlos, sellarlos, rubricarlos y a colocar un holograma de seguridad, para que dichos paquetes sólo fueran abiertos por el Comité Licitatorio. Una vez validados los paquetes, fueron devueltos a los correspondientes Licitantes para que los custodiaran hasta el momento en que fueran llamados para depositarlos en las urnas correspondientes.

A las 8:45 horas del día de su inicio se cerró la mesa de registro, resultando una lista de 19 Licitantes debidamente registrados, misma que se desglosa a continuación:

| Orden | Licitante | Representante |
|-------|---|------------------------------|
| 1. | Eni México S. de R.L. de C.V. en Consorcio con Qatar Petroleum International Limited | Cristiano Salino |
| 2. | Eni México S. de R.L. de C.V. en Consorcio con Qatar Petroleum International Limited y Citla Energy E&P, S.A.P.I. de C.V. | Cristiano Salino |
| 3. | Pemex Exploración y Producción | Marco Antonio Arreguín López |
| 4. | Pemex Exploración y Producción en Consorcio con China Offshore Oil Corporation E&P Mexico, S.A.P.I. de C.V. | Marco Antonio Arreguín López |
| 5. | China Offshore Oil Corporation E&P Mexico, S.A.P.I. de C.V. en Consorcio con PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V. | Gabriel Ruiz Rocha |
| 6. | China Offshore Oil Corporation E&P Mexico, S.A.P.I. de C.V. | Gabriel Ruiz Rocha |
| 7. | Repsol Exploración México, S.A. de C.V. en Consorcio con PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V. y Ophir Mexico Limited | Luis Carlos Restrepo |
| 8. | Repsol Exploración México, S.A. de C.V. en Consorcio con PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V. | Luis Carlos Restrepo |
| 9. | Repsol Exploración México, S.A. de C.V. en Consorcio con PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V., Sierra Nevada E&P, S. de R.L. de C.V., y PTTEP México E&P Limited, S. de R.L. de C.V. | Luis Carlos Restrepo |

| | | |
|-----|--|--|
| 10. | BP Exploration Mexico, S.A. de C.V. en Consorcio con Statoil E&P México, S.A. de C.V. | Christopher Peter Sladen |
| 11. | BP Exploration Mexico, S.A. de C.V. en Consorcio con Statoil E&P México S.A. de C.V., y Total E&P México, S.A. de C.V. | Christopher Peter Sladen |
| 12. | Chevron Energía de México, S. de R.L. de C.V. en Consorcio con Pemex Exploración y Producción e Inpex E&P México, S.A. de C.V. | Evelin María Vilchez |
| 13. | Chevron Energía de México, S. de R.L. de C.V. en Consorcio con Pemex Exploración y Producción y ONGC Videsh Limited | Adriana Leticia Yáñez Espinosa de los Monteros |
| 14. | Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V. en Consorcio con Qatar Petroleum International Limited | Alberto de la Fuente Piñeirua |
| 15. | Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V. en Consorcio con Pemex Exploración y Producción | Alberto de la Fuente Piñeirua |
| 16. | Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V. | Alberto de la Fuente Piñeirua |
| 17. | PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V. | Ahmad Faisal Bin Bakar |
| 18. | PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V. en Consorcio con Ophir Mexico Limited y PTTEP México E&P Limited, S. de R.L. de C.V. | Noreen Binti Noordin |
| 19. | BHP Billiton Petróleo Operaciones de México, S. de R.L. de C.V. | Timothy Joseph Callahan |

II. Inicio del Acto

Siendo las 9:00 horas del 31 de enero de 2018, dio inicio el Acto. Actuó como Coordinador del Comité Licitatorio y presidió el Acto el C. Martín Álvarez Magaña (Coordinador), y como Secretaria del Comité Licitatorio la C. Arcenia Viridiana De la Rosa García (Secretaria), ambos por designación del Órgano de Gobierno de la CNH mediante el Acuerdo CNH.E.35.003/17 de fecha 19 de julio de 2017. De igual forma, actuó como integrante del Comité Licitatorio el C. Luis Enrique López Ruiz (Integrante), designado conforme al oficio No. 230.132/2017 del 19 de julio de 2017.

En el Acto se hizo constar la presencia del Mtro. Eutiquio López Hernández, Notario Público No. 35 de la Ciudad de México, quien asistió a petición de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH o Convocante) para dar fe de lo realizado en este Acto.

De igual manera, se hizo constar la presencia del Mtro. Edmundo Bernal Mejía, Titular del Órgano Interno de Control en la CNH (OIC), quien asistió como testigo para verificar el cumplimiento de la Normatividad Aplicable y lo previsto en las Bases durante el desarrollo del Acto.

Al inicio del Acto, se comunicó a los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral 15.1 de las Bases, el Acto sería transmitido en vivo por Internet a través de la Página Electrónica y otros medios de comunicación electrónica. Asimismo, se informó que en términos de lo previsto en el artículo 20 de las Disposiciones y de los numerales 9.9 y 15.4, incisos b) y c) de las Bases, sólo se recibirían Propuestas de los Licitantes que hubieren quedado registrados en este Acto.

El Coordinador informó a los Licitantes que el Acto se llevaría a cabo en tres etapas; la primera etapa, presentación y apertura de Propuestas para las Áreas Contractuales de la 1 a la 9 correspondientes a la provincia petrolera "Área Perdido"; la segunda etapa, presentación y apertura de Propuestas para las Áreas Contractuales de la 10 a la 19 correspondientes a la provincia petrolera "Cordilleras Mexicanas", y la tercera etapa, presentación y apertura de Propuestas para las Áreas Contractuales de la 20 a la 29 correspondientes a la provincia petrolera "Cuenca Salina", con un receso de veinte minutos entre una y otra aproximadamente.

F.
RE

III. Presentación de Propuestas

El Coordinador informó que la presentación de Propuestas se desarrollaría en el mismo orden de registro de los Licitantes, por lo que solicitó a los representantes legales que pasaran a depositar sus Propuestas en las urnas correspondientes a cada provincia petrolera, como se enlista a continuación:

| Orden | Licitante | Representante |
|-------|--|--|
| 1. | Eni México S. de R.L. de C.V. en Consorcio con Qatar Petroleum International Limited (en adelante "Eni y Qatar") | Cristiano Salino |
| 2. | Eni México S. de R.L. de C.V. en Consorcio con Qatar Petroleum International Limited y Citla Energy E&P, S.A.P.I. de C.V. (en adelante "Eni, Qatar y Citla") | Cristiano Salino |
| 3. | Pemex Exploración y Producción (en adelante "Pemex") | Marco Antonio Arreguín López |
| 4. | Pemex Exploración y Producción en Consorcio con China Offshore Oil Corporation E&P Mexico, S.A.P.I. de C.V. (en adelante "Pemex y China Offshore") | Marco Antonio Arreguín López |
| 5. | China Offshore Oil Corporation E&P Mexico, S.A.P.I. de C.V. en Consorcio con PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V. (en adelante "China Offshore y PC Carigali") | Gabriel Ruiz Rocha |
| 6. | China Offshore Oil Corporation E&P Mexico, S.A.P.I. de C.V. (en adelante "China Offshore") | Gabriel Ruiz Rocha |
| 7. | Repsol Exploración México, S.A. de C.V. en Consorcio con PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V. y Ophir Mexico Limited (en adelante "Repsol, PC Carigali y Ophir") | Luis Carlos Restrepo |
| 8. | Repsol Exploración México, S.A. de C.V. en Consorcio con PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V. (en adelante "Repsol y PC Carigali") | Luis Carlos Restrepo |
| 9. | Repsol Exploración México, S.A. de C.V. en Consorcio con PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V., Sierra Nevada E&P, S. de R.L. de C.V., y PTTEP México E&P Limited, S. de R.L. de C.V. (en adelante "Repsol, PC Carigali, Sierra Nevada y PTTEP") | Luis Carlos Restrepo |
| 10. | BP Exploration Mexico, S.A. de C.V. en Consorcio con Statoil E&P México, S.A. de C.V. (en adelante "BP y Statoil") | Christopher Peter Sladen |
| 11. | BP Exploration Mexico, S.A. de C.V. en Consorcio con Statoil E&P México S.A. de C.V., y Total E&P México, S.A. de C.V. (en adelante "BP, Statoil y Total") | Christopher Peter Sladen |
| 12. | Chevron Energía de México, S. de R.L. de C.V. en Consorcio con Pemex Exploración y Producción e Inpex E&P México, S.A. de C.V. (en adelante "Chevron, Pemex e Inpex") | Evelin María Vilchez |
| 13. | Chevron Energía de México, S. de R.L. de C.V. en Consorcio con Pemex Exploración y Producción y | Adriana Leticia Yáñez Espinosa de los Monteros |

| | | |
|-----|---|-------------------------------|
| | ONGC Videsh Limited (en adelante "Chevron, Pemex y ONGC") | |
| 14. | Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V. en Consorcio con Qatar Petroleum International Limited (en adelante "Shell y Qatar") | Alberto de la Fuente Piñeirua |
| 15. | Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V. en Consorcio con Pemex Exploración y Producción (en adelante "Shell y Pemex") | Alberto de la Fuente Piñeirua |
| 16. | Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V. (en adelante "Shell") | Alberto de la Fuente Piñeirua |
| 17. | PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V. (en adelante "PC Carigali") | Ahmad Faisal Bin Bakar |
| 18. | PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V. en Consorcio con Ophir Mexico Limited y PTTEP México E&P Limited, S. de R.L. de C.V. (en adelante "PC Carigali, Ophir y PTTEP") | Noreen Binti Noordin |
| 19. | BHP Billiton Petróleo Operaciones de México, S. de R.L. de C.V. (en adelante "BHP") | Timothy Joseph Callahan |

IV. Apertura de Propuestas

Apertura de las Propuestas para las Áreas Contractuales de la provincia petrolera "Área Perdido"

El Coordinador dio inicio a la primera etapa de apertura de Propuestas, correspondiente a las Áreas Contractuales de la 1 a la 9 de la provincia petrolera "Área Perdido"; por lo que solicitó al Integrante que extrajera de la urna correspondiente, los paquetes que contenían las Propuestas de cada Licitante.

Una vez hecho lo anterior, el Coordinador procedió a abrir, conforme al orden de registro, cada uno de los paquetes presentados por los Licitantes para las Áreas Contractuales de la provincia petrolera "Área Perdido", anunciando para ello, el nombre de cada Licitante, el número de sobres y de las Áreas Contractuales en las que presentaron Propuesta, como se enuncia a continuación:

| No. | Licitante | Propuestas presentadas |
|-----|--|-------------------------------------|
| 1 | Eni y Qatar | No presentó. |
| 2 | Eni, Qatar y Citla | No presentó. |
| 3 | Pemex | Para las Áreas Contractuales 4 y 5. |
| 4 | Pemex y China Offshore | Para el Área Contractual 3. |
| 5 | China Offshore y PC Carigali | Para el Área Contractual 7. |
| 6 | China Offshore | Para el Área Contractual 2. |
| 7 | Repsol, PC Carigali y Ophir | No presentó. |
| 8 | Repsol y PC Carigali | No presentó. |
| 9 | Repsol, PC Carigali, Sierra Nevada y PTTEP | No presentó. |
| 10 | BP y Statoil | No presentó. |
| 11 | BP, Statoil y Total | No presentó. |
| 12 | Chevron, Pemex e Inpex | No presentó. |

F.
B.

| | | |
|----|----------------------------|---|
| 13 | Chevron, Pemex y ONGC | No presentó. |
| 14 | Shell y Qatar | Para las Áreas Contractuales 3, 4, 6 y 7. |
| 15 | Shell y Pemex | Para el Área Contractual 2. |
| 16 | Shell | No presentó. |
| 17 | PC Carigal | No presentó. |
| 18 | PC Carigali, Ophir y PTTEP | No presentó. |
| 19 | BHP | Para el Área Contractual 2. |

Conforme se fueron abriendo los paquetes que contenían los sobres con las Propuestas de cada Licitante, a petición del Coordinador, la auxiliar del Comité Licitatorio, la Lic. Marcela Valderrama Cabrera, procedió a depositar los sobres con las Propuestas de cada Licitante en la urna correspondiente a cada Área Contractual de la provincia petrolera "Área Perdido".

Una vez concluido dicho depósito, el Coordinador dio inicio a la apertura de los sobres que contenían las Propuestas para cada Área Contractual, en orden consecutivo.

Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas para las Áreas Contractuales de la provincia petrolera "Área Perdido"

Para la presentación de las Propuestas correspondientes a las Áreas Contractuales de la provincia petrolera "Área Perdido", el Coordinador recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, el 21 de noviembre de 2017 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer los valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación aplicables a las Áreas Contractuales de la provincia petrolera "Área Perdido" de la Cuarta Convocatoria de la Ronda 2, las cuales se indican a continuación:

| Variables de Adjudicación | | |
|--|--------|---|
| Áreas Contractuales de la provincia petrolera "Área Perdido" | | |
| Valores mínimo y máximo aceptables para la Regalía Adicional | | Factor de Inversión adicional (FIA) |
| 5.00% | 20.00% | 1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional) |

El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el valor de la Regalía Adicional (VRA), determinada como porcentaje del Valor Contractual de los Hidrocarburos y el FIA para el Área Contractual.

El Coordinador solicitó a la Secretaria y al Integrante del Comité verificaran las Garantías de Seriedad presentadas, que las mismas se encontraran a nombre del Licitante, en favor de la Convocante, fueran por un monto de tres millones de Dólares y contaran con una vigencia de 100 días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de presentación de Propuestas.

J.F.

[Handwritten signature]

Área Contractual 1

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 1 se encontraba vacía; por lo que el Coordinador, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las Bases, declaró desierta el Área Contractual 1 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.

Área Contractual 2

a. Apertura de Propuestas

Acto seguido, a petición del Coordinador, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 2 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, el Coordinador procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

| Apertura de Propuestas del Área Contractual 2 | | | | |
|---|----------------|-------|-----|--|
| | Licitante | VRA | FIA | Monto de pago en efectivo en \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | China Offshore | 11.45 | 0 | No aplica. |
| 2. | Shell y Pemex | 15.02 | 1 | No aplica. |
| 3. | BHP | 7.35 | 0 | No aplica. |

b. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, el Coordinador anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

| Evaluación de Propuestas del Área Contractual 2 | | | | | |
|---|----------------|-------|-----|--------|--|
| | Licitante | VRA | FIA | VPO | Monto de pago en efectivo en \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Shell y Pemex | 15.02 | 1 | 80.789 | No aplica. |
| 2. | China Offshore | 11.45 | 0 | 45.800 | No aplica. |
| 3. | BHP | 7.35 | 0 | 29.400 | No aplica. |

c. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 2, fue Shell y Pemex, y el Licitante en segundo lugar fue China Offshore.

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 2, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 3

7.
[Handwritten signature]

a. Apertura de Propuestas

Acto seguido, a petición del Coordinador, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 3 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, el Coordinador procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

| Apertura de Propuestas del Área Contractual 3 | | | | |
|---|------------------------|-------|-----|--|
| | Licitante | VRA | FIA | Monto de pago en efectivo en \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Pemex y China Offshore | 7.01 | 0 | No aplica. |
| 2. | Shell y Qatar | 10.03 | 0 | No aplica. |

b. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, el Coordinador anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

| Evaluación de Propuestas del Área Contractual 3 | | | | | |
|---|------------------------|-------|-----|--------|--|
| | Licitante | VRA | FIA | VPO | Monto de pago en efectivo en \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Shell y Qatar | 10.03 | 0 | 40.120 | No aplica. |
| 2. | Pemex y China Offshore | 7.01 | 0 | 28.040 | No aplica. |

c. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 3, fue Shell y Qatar, y el Licitante en segundo lugar fue Pemex y China Offshore.

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 3, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 4

a. Apertura de Propuestas

Acto seguido, a petición del Coordinador, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 4 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, el Coordinador procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

| Apertura de Propuestas del Área Contractual 4 | | | | |
|---|---------------|-------|-----|--|
| | Licitante | VRA | FIA | Monto de pago en efectivo en \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Pemex | 5.95 | 0 | No aplica. |
| 2. | Shell y Qatar | 10.03 | 1 | No aplica. |

b. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, el Coordinador anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

| Evaluación de Propuestas del Área Contractual 4 | | | | | |
|---|---------------|-------|-----|--------|--|
| | Licitante | VRA | FIA | VPO | Monto de pago en efectivo en \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Shell y Qatar | 10.03 | 1 | 58.533 | No aplica. |
| 2. | Pemex | 5.95 | 0 | 23.800 | No aplica. |

c. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 4, fue Shell y Qatar, y el Licitante en segundo lugar fue Pemex.

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 4, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 5

a. Apertura de Propuestas

Acto seguido, a petición del Coordinador, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 5 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, el Coordinador procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

| Apertura de Propuestas del Área Contractual 5 | | | | |
|---|-----------|------|-----|--|
| | Licitante | VRA | FIA | Monto de pago en efectivo en \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Pemex | 6.23 | 1 | No aplica. |

b. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, el Coordinador anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

| Evaluación de Propuestas del Área Contractual 5 | | | | | |
|---|-----------|------|-----|--------|--|
| | Licitante | VRA | FIA | VPO | Monto de pago en efectivo en \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Pemex | 6.23 | 1 | 41.585 | No aplica. |

c. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 5, fue Pemex, y no hubo segundo lugar.

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 5, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 6

a. Apertura de Propuestas

Acto seguido, a petición del Coordinador, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 6 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, el Coordinador procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

| Apertura de Propuestas del Área Contractual 6 | | | | |
|---|---------------|-------|-----|--|
| | Licitante | VRA | FIA | Monto de pago en efectivo en \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Shell y Qatar | 20.00 | 1.5 | EUA\$10,030,382.00 (Diez millones treinta mil trescientos ochenta y dos Dólares 00/100 USCY) |

b. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, el Coordinador anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

| Evaluación de Propuestas del Área Contractual 6 | | | | | |
|---|---------------|-------|-----|---------|---|
| | Licitante | VRA | FIA | VPO | Monto de pago en efectivo en \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Shell y Qatar | 20.00 | 1.5 | 114.500 | EUA\$10,030,382.00 (Diez millones treinta mil trescientos ochenta y dos Dólares 00/100 USCY) |

c. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 6, fue Shell y Qatar, y no hubo segundo lugar.

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 6, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 7

a. Apertura de Propuestas

Acto seguido, a petición del Coordinador, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 7 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, el Coordinador procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

| Apertura de Propuestas del Área Contractual 7 | | | | | |
|---|------------------------------|-------|-----|-----|--|
| | Licitante | VRA | FIA | VPO | Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | China Offshore y PC Carigali | 5.01 | 1 | | No aplica. |
| 2. | Shell y Qatar | 20.00 | 1.5 | | \$90,030,382,00 (Noventa millones treinta mil trescientos ochenta y dos Dólares 00/100 USCY) |

b. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, el Coordinador anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

| Evaluación de Propuestas del Área Contractual 7 | | | | | |
|---|---------------|-------|-----|---------|--|
| | Licitante | VRA | FIA | VPO | Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Shell y Qatar | 20.00 | 1.5 | 114.500 | \$90,030,382,00 (Noventa millones treinta mil trescientos ochenta y dos Dólares 00/100 USCY) |

Jf.

Q

| | | | | | |
|----|------------------------------|------|---|--------|------------|
| 2. | China Offshore y PC Carigali | 5.01 | 1 | 36.144 | No aplica. |
|----|------------------------------|------|---|--------|------------|

c. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 7, fue Shell y Qatar, y el Licitante en segundo lugar fue China Offshore y PC Carigali.

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 7, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 8

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 8 se encontraba vacía; por lo que el Coordinador, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las Bases, declaró desierta el Área Contractual 8 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 8, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 9

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 9 se encontraba vacía; por lo que el Coordinador, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las Bases, declaró desierta el Área Contractual 9 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 9, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Asimismo, siendo las 10:12 horas, el Coordinador hizo constar la conclusión de la apertura de las Propuestas de las Áreas Contractuales correspondientes a la primera etapa, y anunció que se llevaría a cabo un receso de veinte minutos aproximadamente.

Apertura de las Propuestas para las Áreas Contractuales de la provincia petrolera "Cordilleras Mexicanas"

Siendo las 10:40 horas, el Coordinador dio inicio a la segunda etapa de apertura de Propuestas, correspondiente a las Áreas Contractuales de la 10 a la 19 de la provincia petrolera "Cordilleras Mexicanas"; por lo que solicitó al Integrante que extrajera de la urna correspondiente, los paquetes que contenían las Propuestas de cada Licitante.

Una vez hecho lo anterior, el Coordinador procedió a abrir, conforme al orden de registro, cada uno de los paquetes presentados por los Licitantes para las Áreas Contractuales de la provincia petrolera "Cordilleras Mexicanas", anunciando para ello, el nombre de cada Licitante, el número de sobres y de las Áreas Contractuales en las que presentaron Propuesta, como se enuncia a continuación:

| No. | Licitante | Propuestas presentadas |
|-----|--|---|
| 1 | Eni y Qatar | No presentó. |
| 2 | Eni, Qatar y Citta | No presentó. |
| 3 | Pemex | Para el Área Contractual 18 |
| 4 | Pemex y China Offshore | No presentó. |
| 5 | China Offshore y PC Carigali | No presentó. |
| 6 | China Offshore | No presentó. |
| 7 | Repsol, PC Carigali y Ophir | Para el Área Contractual 10. |
| 8 | Repsol y PC Carigali | Para el Área Contractual 14. |
| 9 | Repsol, PC Carigali, Sierra Nevada y PTTEP | No presentó. |
| 10 | BP y Statoil | No presentó. |
| 11 | BP, Statoil y Total | No presentó. |
| 12 | Chevron, Pemex e Inpex | No presentó. |
| 13 | Chevron, Pemex y ONGC | No presentó. |
| 14 | Shell y Qatar | Para las Áreas Contractuales 10, 12 y 14. |
| 15 | Shell y Pemex | No presentó. |
| 16 | Shell | No presentó. |
| 17 | PC Carigali | No presentó. |
| 18 | PC Carigali, Ophir y PTTEP | Para el Área Contractual 12. |
| 19 | BHP | No presentó. |

Conforme se fueron abriendo los paquetes que contenían los sobres con las Propuestas de cada Licitante, a petición del Coordinador, la auxiliar del Comité Licitatorio, la Lic. Marcela Valderrama Cabrera, procedió a depositar los sobres con las Propuestas de cada Licitante en la urna correspondiente a cada Área Contractual de la provincia petrolera "Cordilleras Mexicanas".

Una vez concluido dicho depósito, el Coordinador dio inicio a la apertura de los sobres que contenían las Propuestas para cada Área Contractual, en orden consecutivo.

Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas para las Áreas Contractuales de la provincia petrolera "Cordilleras Mexicanas"

Para la presentación de las Propuestas correspondientes a las Áreas Contractuales de la provincia petrolera "Cordilleras Mexicanas", el Coordinador recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, el 21 de noviembre de 2017 la SHCP dio a conocer los valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación aplicables a las Áreas Contractuales de la provincia petrolera "Cordilleras Mexicanas" de la Cuarta Convocatoria de la Ronda 2, las cuales se indican a continuación:

| Variables de Adjudicación | | |
|---|--------|---|
| Áreas Contractuales de la provincia petrolera "Cordilleras Mexicanas" | | |
| Valores mínimo y máximo aceptables para la Regalía Adicional | | Factor de Inversión adicional (FIA) |
| 3.10% | 20.00% | 1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional) |

El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el valor de la Regalía Adicional (VRA), determinada como porcentaje del Valor Contractual de los Hidrocarburos y el FIA para el Área Contractual.

El Coordinador solicitó a la Secretaria y al Integrante del Comité verificaran las Garantías de Seriedad presentadas, que las mismas se encontraran a nombre del Licitante, en favor de la Convocante, fueran por un monto de tres millones de Dólares y contarán con una vigencia de 100 días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de presentación de Propuestas.

Área Contractual 10

a. Apertura de Propuestas

Acto seguido, a petición del Coordinador, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 10 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, el Coordinador procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

| Apertura de Propuestas del Área Contractual 10 | | | | |
|--|-----------------------------|-------|-----|---|
| | Licitante | VRA | FIA | Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Repsol, PC Carigali y Ophir | 20.00 | 1.5 | EUA\$30,247,805.67 (Treinta millones doscientos cuarenta y siete mil ochocientos cinco Dólares 67/100 USCY) |
| 2. | Shell y Qatar | 11.03 | 1 | No aplica. |

b. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, el Coordinador anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

| Evaluación de Propuestas del Área Contractual 10 | | | | | |
|--|-----------------------------|-------|-----|---------|---|
| | Licitante | VRA | FIA | VPO | Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Repsol, PC Carigali y Ophir | 20.00 | 1.5 | 114.500 | EUA\$30,247,805.67 (Treinta millones doscientos cuarenta y siete mil |

F.

U

| | | | | | |
|----|---------------|-------|---|--------|--|
| | | | | | ochocientos cinco Dólares 67/100 USCY) |
| 2. | Shell y Qatar | 11.03 | 1 | 62.993 | No aplica. |

c. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 10, fue Repsol, PC Carigali y Ophir, y el Licitante en segundo lugar fue Shell y Qatar.

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 10, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 11

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 11 se encontraba vacía; por lo que el Coordinador, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las Bases, declaró desierta el Área Contractual 11 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 11, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 12

a. Apertura de Propuestas

Acto seguido, a petición del Coordinador, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 12 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, el Coordinador procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

| Apertura de Propuestas del Área Contractual 12 | | | | |
|--|----------------------------|-------|-----|--|
| | Licitante | VRA | FIA | Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Shell y Qatar | 9.03 | 1 | No aplica. |
| 2. | PC Carigali, Ophir y PTTEP | 20.00 | 1 | No aplica. |

b. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, el Coordinador anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

Jr.

[Handwritten mark]

| Evaluación de Propuestas del Área Contractual 12 | | | | | |
|--|----------------------------|-------|-----|---------|---|
| | Licitante | VRA | FIA | VPO | Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | PC Carigali, Ophir y PTTEP | 20.00 | 1 | 103.000 | No aplica. |
| 2. | Shell y Qatar | 9.03 | 1 | 54.073 | No aplica. |

c. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 12, fue PC Carigali, Ophir y PTTEP, y el Licitante en segundo lugar fue Shell y Qatar.

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 12, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 13

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 13 se encontraba vacía; por lo que el Coordinador, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las Bases, declaró desierta el Área Contractual 13 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 13, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 14

a. Apertura de Propuestas

Acto seguido, a petición del Coordinador, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 14 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, el Coordinador procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

| Apertura de Propuestas del Área Contractual 14 | | | | |
|--|----------------------|-------|-----|---|
| | Licitante | VRA | FIA | Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Repsol y PC Carigali | 19.98 | 0 | No aplica. |
| 2. | Shell y Qatar | 5.03 | 0 | No aplica. |

7.

[Handwritten signature]

b. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, el Coordinador anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

| Evaluación de Propuestas del Área Contractual 14 | | | | | |
|--|----------------------|-------|-----|--------|---|
| | Licitante | VRA | FIA | VPO | Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Repsol y PC Carigali | 19.98 | 0 | 79.920 | No aplica. |
| 2. | Shell y Qatar | 5.03 | 0 | 20.120 | No aplica. |

c. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 14, fue Repsol y PC Carigali, y el Licitante en segundo lugar fue Shell y Qatar.

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 14, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 15

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 15 se encontraba vacía; por lo que el Coordinador, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las Bases, declaró desierta el Área Contractual 15 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 15, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 16

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 16 se encontraba vacía; por lo que el Coordinador, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las Bases, declaró desierta el Área Contractual 16 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 16, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 17

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 17 se encontraba vacía; por lo que el Coordinador, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las Bases, declaró desierta el Área Contractual 17 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.

7-

[Handwritten signature]

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 17, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 18

d. Apertura de Propuestas

Acto seguido, a petición del Coordinador, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 18 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, el Coordinador procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

| Apertura de Propuestas del Área Contractual 18 | | | | |
|--|-----------|------|-----|---|
| | Licitante | VRA | FIA | Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Pemex | 7.11 | 1 | No aplica. |

e. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, el Coordinador anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

| Evaluación de Propuestas del Área Contractual 18 | | | | | |
|--|-----------|------|-----|--------|---|
| | Licitante | VRA | FIA | VPO | Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Pemex | 7.11 | 1 | 45.510 | No aplica. |

f. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 18, fue Pemex, y no hubo segundo lugar.

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 18, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 19

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 19 se encontraba vacía; por lo que el Coordinador, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las Bases, declaró desierta el Área Contractual 19 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 19, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Asimismo, siendo las 11:12 horas, el Coordinador hizo constar la conclusión de la apertura de las Propuestas de las Áreas Contractuales correspondientes a la segunda etapa, y anunció que se llevaría a cabo un receso de veinte minutos aproximadamente.

**Apertura de las Propuestas para las Áreas Contractuales de la provincia petrolera
"Cuenca Salina"**

Siendo las 11:37 horas, el Coordinador dio inicio a la tercera etapa de apertura de Propuestas, correspondiente a las Áreas Contractuales de la 20 a la 29 de la provincia petrolera "Cuenca Salina"; por lo que solicitó al Integrante que extrajera de la urna correspondiente, los paquetes que contenían las Propuestas de cada Licitante.

Una vez hecho lo anterior, el Coordinador procedió a abrir, conforme al orden de registro, cada uno de los paquetes presentados por los Licitantes para las Áreas Contractuales de la provincia petrolera "Cuenca Salina", anunciando para ello, el nombre de cada Licitante, el número de sobres y de las Áreas Contractuales en las que presentaron Propuesta, como se enuncia a continuación:

| No. | Licitante | Propuestas presentadas |
|-----|--|---|
| 1 | Eni y Qatar | Para el Área Contractual 24. |
| 2 | Eni, Qatar y Citla | Para el Área Contractual 29. |
| 3 | Pemex | Para el Área Contractual 20. |
| 4 | Pemex y China Offshore | Para el Área Contractual 29. |
| 5 | China Offshore y PC Carigali | No presentó. |
| 6 | China Offshore | No presentó. |
| 7 | Repsol, PC Carigali y Ophir | No presentó. |
| 8 | Repsol y PC Carigali | No presentó. |
| 9 | Repsol, PC Carigali, Sierra Nevada y PTTEP | Para el Área Contractual 29. |
| 10 | BP y Statoil | Para el Área Contractual 26. |
| 11 | BP, Statoil y Total | Para las Áreas Contractuales 21 y 29. |
| 12 | Chevron, Pemex e Inpex | Para las Áreas Contractuales 22 y 23. |
| 13 | Chevron, Pemex y ONGC | Para el Área Contractual 21. |
| 14 | Shell y Qatar | No presentó. |
| 15 | Shell y Pemex | No presentó. |
| 16 | Shell | Para las Áreas Contractuales 20, 21, 23, 28 y 29. |
| 17 | PC Carigali | Para las Áreas Contractuales 25, 26 y 28. |
| 18 | PC Carigali, Ophir y PTTEP | No presentó. |
| 19 | BHP | Para las Áreas Contractuales 21 y 22. |

Conforme se fueron abriendo los paquetes que contenían los sobres con las Propuestas de cada Licitante, a petición del Coordinador, la auxiliar del Comité Licitatorio, la Lic. Marcela Valderrama Cabrera, procedió a

depositar los sobres con las Propuestas de cada Licitante en la urna correspondiente a cada Área Contractual de la provincia petrolera "Cuenca Salina".

Una vez concluido dicho depósito, el Coordinador dio inicio a la apertura de los sobres que contenían las Propuestas para cada Área Contractual, en orden consecutivo.

Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas para las Áreas Contractuales de la provincia petrolera "Cuenca Salina"

Para la presentación de las Propuestas correspondientes a las Áreas Contractuales de la provincia petrolera "Cuenca Salina", el Coordinador recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, el 21 de noviembre de 2017 la SHCP dio a conocer los valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación aplicables a las Áreas Contractuales de la provincia petrolera "Cuenca Salina" de la Cuarta Convocatoria de la Ronda 2, las cuales se indican a continuación:

| Variables de Adjudicación | | |
|---|--------|---|
| Áreas Contractuales de la provincia petrolera "Cuenca Salina" | | |
| Valores mínimo y máximo aceptables para la Regalía Adicional | | Factor de Inversión adicional (FIA) |
| 5.00% | 20.00% | 1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional) |

El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el valor de la Regalía Adicional (VRA), determinada como porcentaje del Valor Contractual de los Hidrocarburos y el FIA para el Área Contractual.

El Coordinador solicitó a la Secretaria y al Integrante del Comité verificaran las Garantías de Seriedad presentadas, que las mismas se encontraran a nombre del Licitante, en favor de la Convocante, fueran por un monto de tres millones de Dólares y contarán con una vigencia de 100 días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de presentación de Propuestas.

Área Contractual 20

a. Apertura de Propuestas

Acto seguido, a petición del Coordinador, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 20 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, el Coordinador procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

| Apertura de Propuestas del Área Contractual 20 | | | | |
|--|-----------|------|-----|--|
| | Licitante | VRA | FIA | Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Pemex | 6.11 | 0 | No aplica. |

Jk
B

| | | | | |
|----|-------|-------|-----|--|
| 2. | Shell | 20.00 | 1.5 | EUA\$90,154,514.03 (Noventa millones ciento cincuenta y cuatro mil quinientos catorce Dólares 03/100 USCY) |
|----|-------|-------|-----|--|

b. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, el Coordinador anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

| Evaluación de Propuestas del Área Contractual 20 | | | | | |
|--|-----------|-------|-----|---------|--|
| | Licitante | VRA | FIA | VPO | Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Shell | 20.00 | 1.5 | 114.500 | EUA\$90,154,514.03 (Noventa millones ciento cincuenta y cuatro mil quinientos catorce Dólares 03/100 USCY) |
| 2. | Pemex | 6.11 | 0 | 24.440 | No aplica. |

c. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 20, fue Shell, y el Licitante en segundo lugar fue Pemex.

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 20, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 21

a. Apertura de Propuestas

Acto seguido, a petición del Coordinador, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 21 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, el Coordinador procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

| Apertura de Propuestas del Área Contractual 21 | | | | | |
|--|-----------------------|-------|-----|--|---|
| | Licitante | VRA | FIA | | Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | BP, Statoil y Total | 11.06 | 0 | | No aplica. |
| 2. | Chevron, Pemex y ONGC | 20.00 | 1.5 | | EUA\$42,100,101.00 (Cuarenta y dos millones cien mil ciento un Dólares 00/100 USCY) |
| 3. | Shell | 20.00 | 1.5 | | EUA\$110,154,514.03 (Ciento diez millones ciento cincuenta y cuatro mil quinientos catorce Dólares 03/100 USCY) |

| | | | | |
|----|-----|-------|---|------------|
| 4. | BHP | 14.55 | 1 | No aplica. |
|----|-----|-------|---|------------|

b. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, el Coordinador anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

| Evaluación de Propuestas del Área Contractual 21 | | | | | |
|--|-----------------------|-------|-----|---------|---|
| | Licitante | VRA | FIA | VPO | Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Shell | 20.00 | 1.5 | 114.500 | EUA\$110,154,514.03 (Ciento diez millones ciento cincuenta y cuatro mil quinientos catorce Dólares 03/100 USCY) |
| 2. | Chevron, Pemex y ONGC | 20.00 | 1.5 | 114.500 | EUA\$42,100,101.00 (Cuarenta y dos millones cien mil ciento un Dólares 00/100 USCY) |
| 3. | BHP | 14.55 | 1 | 78.693 | No aplica. |
| 4. | BP, Statoil y Total | 11.06 | 0 | 44.240 | No aplica. |

c. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 21, fue Shell, y el Licitante en segundo lugar fue Chevron, Pemex y ONGC.

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 21, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 22

a. Apertura de Propuestas

Acto seguido, a petición del Coordinador, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 22 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, el Coordinador procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

| Apertura de Propuestas del Área Contractual 22 | | | | |
|--|------------------------|-------|-----|---|
| | Licitante | VRA | FIA | Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Chevron, Pemex e Inpex | 18.44 | 1 | No aplica. |
| 2. | BHP | 6.55 | 0 | No aplica. |

F.

GA

b. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, el Coordinador anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

| Evaluación de Propuestas del Área Contractual 22 | | | | | |
|--|------------------------|-------|-----|--------|---|
| | Licitante | VRA | FIA | VPO | Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Chevron, Pemex e Inpex | 18.44 | 1 | 96.042 | No aplica. |
| 2. | BHP | 6.55 | 0 | 26.200 | No aplica. |

c. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 22, fue Chevron, Pemex e Inpex, y el Licitante en segundo lugar fue BHP.

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 22, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 23

a. Apertura de Propuestas

Acto seguido, a petición del Coordinador, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 23 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, el Coordinador procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

| Apertura de Propuestas del Área Contractual 23 | | | | |
|--|------------------------|-------|-----|---|
| | Licitante | VRA | FIA | Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Chevron, Pemex e Inpex | 13.44 | 0 | No aplica. |
| 2. | Shell | 10.08 | 1 | No aplica. |

b. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, el Coordinador anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

J.

CA

| Evaluación de Propuestas del Área Contractual 23 | | | | | |
|--|------------------------|-------|-----|--------|---|
| | Licitante | VRA | FIA | VPO | Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Shell | 10.08 | 1 | 58.756 | No aplica. |
| 2. | Chevron, Pemex e Inpex | 13.44 | 0 | 53.760 | No aplica. |

c. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 23, fue Shell, y el Licitante en segundo lugar fue Chevron, Pemex e Inpex.

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 23, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 24

a. Apertura de Propuestas

Acto seguido, a petición del Coordinador, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 24 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, el Coordinador procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual. Al respecto, el Coordinador aclaró que el VRA ofertado por el Licitante se encontraba a tres decimales; por lo que de conformidad con las Bases, únicamente fueron considerados los dos primeros decimales a efecto de la evaluación de su Propuesta, misma que se refiere a continuación:

| Apertura de Propuestas del Área Contractual 24 | | | | | |
|--|-------------|------|-----|-----|---|
| | Licitante | VRA | FIA | VPO | Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Eni y Qatar | 9.53 | 1 | | No aplica. |

b. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, el Coordinador anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

| Evaluación de Propuestas del Área Contractual 24 | | | | | |
|--|-------------|------|-----|--------|---|
| | Licitante | VRA | FIA | VPO | Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Eni y Qatar | 9.53 | 1 | 56.303 | No aplica. |

J.
BY

c. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 24, fue Eni y Qatar, y no hubo segundo lugar.

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 24, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 25

a. Apertura de Propuestas

Acto seguido, a petición del Coordinador, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 25 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, el Coordinador procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

| Apertura de Propuestas del Área Contractual 25 | | | | |
|--|-------------|-------|-----|---|
| | Licitante | VRA | FIA | Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | PC Carigali | 19.98 | 0 | No aplica. |

b. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, el Coordinador anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

| Evaluación de Propuestas del Área Contractual 25 | | | | | |
|--|-------------|-------|-----|--------|---|
| | Licitante | VRA | FIA | VPO | Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | PC Carigali | 19.98 | 0 | 79.920 | No aplica. |

c. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 25, fue PC Carigali, y no hubo segundo lugar.

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 25, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 26

a. Apertura de Propuestas

Acto seguido, a petición del Coordinador, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 26 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, el Coordinador procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

| Apertura de Propuestas del Área Contractual 26 | | | | |
|--|--------------|-------|-----|---|
| | Licitante | VRA | FIA | Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | BP y Statoil | 13.37 | 0 | No aplica. |
| 2. | PC Carigali | 20.00 | 1 | No aplica. |

b. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, el Coordinador anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

| Evaluación de Propuestas del Área Contractual 26 | | | | | |
|--|--------------|-------|-----|---------|---|
| | Licitante | VRA | FIA | VPO | Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | PC Carigali | 20.00 | 1 | 103.000 | No aplica. |
| 2. | BP y Statoil | 13.37 | 0 | 53.480 | No aplica. |

c. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 26, fue PC Carigali, y el Licitante en segundo lugar fue BP y Statoil.

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 26, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 27

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 27 se encontraba vacía; por lo que el Coordinador, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las Bases, declaró desierta el Área Contractual 27 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 27 cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 28

a. Apertura de Propuestas

Acto seguido, a petición del Coordinador, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 28 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, el Coordinador procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

| Apertura de Propuestas del Área Contractual 28 | | | | |
|--|-------------|-------|-----|---|
| | Licitante | VRA | FIA | Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Shell | 20.00 | 1.5 | EUA\$43,154,513.03 (Cuarenta y tres millones ciento cincuenta y cuatro mil quinientos trece Dólares 03/100 USCY) |
| 2. | PC Carigali | 19.98 | 0 | No aplica. |

b. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, el Coordinador anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

| Evaluación de Propuestas del Área Contractual 28 | | | | | |
|--|-------------|-------|-----|---------|---|
| | Licitante | VRA | FIA | VPO | Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Shell | 20.00 | 1.5 | 114.500 | EUA\$43,154,513.03 (Cuarenta y tres millones ciento cincuenta y cuatro mil quinientos trece Dólares 03/100 USCY) |
| 2. | PC Carigali | 19.98 | 0 | 79.920 | No aplica. |

c. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 28, fue Shell, y el Licitante en segundo lugar fue PC Carigali.

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 28, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

Área Contractual 29

a. Apertura de Propuestas

Acto seguido, a petición del Coordinador, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 29 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

FC

FC

Una vez realizado lo anterior, el Coordinador procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

| Apertura de Propuestas del Área Contractual 29 | | | | |
|--|--|-------|-----|--|
| | Licitante | VRA | FIA | Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Eni, Qatar y Citla | 20.00 | 1.5 | EUA\$86,723,456.00 (Ochenta y seis millones setecientos veintitrés mil cuatrocientos cincuenta y seis Dólares 00/100 USCY) |
| 2. | Pemex y China Offshore | 8.18 | 0 | No aplica. |
| 3. | Repsol, PC Carigali, Sierra Nevada y PTTEP | 20.00 | 1.5 | EUA\$151,253,352.89 (Ciento cincuenta y un millones doscientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y dos Dólares 89/100 USCY) |
| 4. | BP, Statoil y Total | 20.00 | 1 | No aplica. |
| 5. | Shell | 20.00 | 1 | No aplica. |

b. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, el Coordinador anunció que de conformidad con el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

| Evaluación de Propuestas del Área Contractual 29 | | | | | |
|--|--|-------|-----|---------|--|
| | Licitante | VRA | FIA | VPO | Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VRA es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5) |
| 1. | Repsol, PC Carigali, Sierra Nevada y PTTEP | 20.00 | 1.5 | 114.500 | EUA\$151,253,352.89 (Ciento cincuenta y un millones doscientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y dos Dólares 89/100 USCY) |
| 2. | Eni, Qatar y Citla | 20.00 | 1.5 | 114.500 | EUA\$86,723,456.00 (Ochenta y seis millones setecientos veintitrés mil cuatrocientos cincuenta y seis Dólares 00/100 USCY) |
| 3. | BP, Statoil y Total | 20.00 | 1 | 103.000 | No aplica. |
| 4. | Shell | 20.00 | 1 | 103.000 | No aplica. |
| 5. | Pemex y China Offshore | 8.18 | 0 | 32.720 | No aplica. |

c. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 29, fue Repsol, PC Carigali, Sierra Nevada y PTTEP, y el Licitante en segundo lugar fue Eni, Qatar y Citla.

El Coordinador hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 29, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

V. Adjudicación y Fallo

Terminada la evaluación de Propuestas para las Áreas Contractuales, el Coordinador anunció que el Órgano de Gobierno emitiría el Fallo correspondiente a más tardar el 2 de febrero de 2018, en términos del artículo 22 de las Disposiciones, así como lo previsto en los numerales 5 y 18 de las Bases.

VI. Cierre del Acto

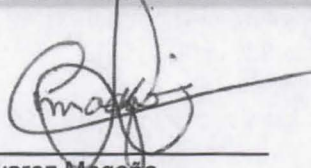
De conformidad con el numeral 14.2 de las Bases, el Coordinador señaló que los Licitantes no resultaron Licitante Ganador o Licitante en segundo lugar, podrían recoger sus Garantías de Seriedad correspondientes en la mesa de registro o en las oficinas de la CNH. Las Garantías de los Licitantes Ganadores y Licitantes en segundo lugar serían devueltas vez suscritos los Contratos correspondientes.

Asimismo, el Coordinador informó a los presentes que el Comité Licitatorio emitiría el Acta en la que consten los actos previamente señalados, de conformidad con los numerales 2, Sección II y 15.6, Sección III de las Bases, misma que se publicaría en la Página Electrónica <http://rondasmexico.gob.mx/>


No habiendo otro asunto que tratar, el Coordinador dio por terminado este Acto a las 12:43 horas del día de su inicio.

Esta Acta consta de veintisiete páginas, firmando para los efectos legales el Coordinador y la Secretaria, de conformidad con el numeral 2 de la Sección II de las Bases.

Por el Comité Licitatorio en la Licitación CNH-R02-L04/2017



Martín Álvarez Magaña
Coordinador del Comité Licitatorio



Arsenia Viridiana De la Rosa García
Secretaria del Comité Licitatorio

----- Fin del Acta -----